

Santiago, 6 de agosto de 2020

CIRCULAR ACLARATORIA BASES PROCESO CONCURSAL
“PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA ACELERADORA DE ELECTROMOVILIDAD”

Mediante la presente, se procede a notificar a todos los interesados en participar en la Convocatoria de PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA ACELERADORA DE ELECTROMOVILIDAD, publicada el día 22 de julio de 2020, en el sitio web: www.agenciase.org, la siguiente aclaración:

En el numeral 6 de las Bases de la Convocatoria, Lugar y Horario de presentación de las postulaciones:

1) Donde Dice:

“Las empresas interesadas en participar de esta iniciativa dispondrán de un plazo de 14 días corridos desde la fecha de publicación de las presentes bases para hacer llegar su candidatura por el canal previamente mencionado”.

Debe Decir:

“Las empresas interesadas en participar de esta iniciativa dispondrán de un plazo de 21 días corridos desde la fecha de publicación de las presentes bases para hacer llegar su candidatura por el canal previamente mencionado”.

2) Donde Dice:

“En caso de que existan dificultades en el acceso al formulario de postulación se deberá enviar la documentación solicitada en el mismo plazo mencionado en el párrafo anterior al correo comunicaciones@agenciase.org bajo el asunto “postulación Aceleradora Electromovilidad 2020_Nombre Empresa”



Debe Decir:

“En caso de que existan dificultades en el acceso al formulario de postulación se deberá enviar la documentación solicitada en el mismo plazo mencionado en el párrafo anterior al correo jcontador@agenciase.org bajo el asunto “postulación Aceleradora Electromovilidad 2020_Nombre Empresa”

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ignacio
Andrés
Santelices Ruiz



Firmado digitalmente
por Ignacio Andrés
Santelices Ruiz
Fecha: 2020.08.06
19:26:33 -04'00'

IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia de Sostenibilidad Energética

SJW/ABM/CVB

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.

